

# Aprueba Congreso de BCS el Día Estatal Contra la Discriminación

Posted on 24 de abril de 2026 by Diario Humano



## El 17 de mayo será una fecha para promover inclusión y respeto a los derechos humanos

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -La asamblea de la XVII Legislatura del Congreso de Baja California Sur aprobó por unanimidad declarar el día 17 de mayo de cada año el “Día Estatal Contra la Discriminación en Baja California Sur” para coadyuvar en la generación de una cultura de trato igualitario hacia todos los grupos sociales, principalmente los grupos históricamente discriminados. La Comisión de Cultura y Artes, presidida por el diputado Fabrizio del Castillo Miranda, dictaminó procedente la propuesta de la diputada Alondra Torres García.

En el marco de la conmemoración, las dependencias y entidades de la administración pública, ayuntamientos, instituciones educativas, sectores privado y social, en el ámbito de sus competencias, llevarán a cabo acciones, políticas y programas que contribuyan a la inclusión y respeto de los derechos humanos.

Cabe precisar que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED) ha denominado grupos históricamente discriminados a mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, personas indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual y de género, personas trabajadoras del hogar, personas migrantes y refugiadas, personas que viven con VIH, personas jornaleras agrícolas, personas por su condición económica, entre otras.

Así también estableció que el 31.9% de la población declaró haber sido discriminada en el último año, por motivos de apariencia física (peso, estatura, forma de vestir), nivel socioeconómico, edad, particularmente hacia personas jóvenes y mayores, por identidad de género y orientación sexual y condición de discapacidad.

En la discusión en lo general, la diputada Alondra Torres (PT) pidió no normalizar las conductas discriminadoras que atentan contra la dignidad humana, “esta fecha a partir del mes de mayo de este año, es significativa para que tomemos conciencia antes de señalar”, expresó. Reconoció el trabajo de colectivos ciudadanos así como del trabajo de la comisión dictaminadora a cargo del diputado Fabrizio del Castillo Miranda.

Por su parte la diputada Karina Olivas (PT) respaldó la iniciativa y se sumó a la lucha de grupos y colectivos ciudadanos, “más que un membrete que se convierta como un 10 de mayo, 25 de diciembre, que para todos el 17 de mayo sea un apolítica publica que se implemente”, expresó.